

SALTA, 26 JUL 2019

00238

Expediente N° 14.384/16

VISTO la Resolución FI N° 468-CD-2017, recaída en Expte. N° 14.384/16, por la cual se acepta la inscripción definitiva en la Carrera de Posgrado en Red de Universidades, denominada "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" – Orientación: Ciencia, de la Lic. Carolina Antonela CURTI y se designa la Comisión de Supervisión de la Doctorando, y

CONSIDERANDO:

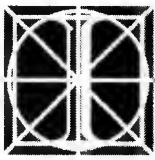
Que por la mencionada Resolución, se aprueba el Tema de Tesis denominado "Desarrollo de Leches Fermentadas Fortificadas con Aislado Protéico de Tarwi (*Lupinus Mutabilis Sweet*) destinadas a Personas con Sobrepeso y Obesidad", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Mag. Adriana Noemí RAMÓN y la Codirección del Dr. Celso Gabriel VINDEROLA.

Que, mediante Nota N° 1422/19, la Lic. CURTI eleva el Acta de la Primera Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión, con relación al Primer Informe de Avance de Tesis Doctoral y a las actividades académicas realizadas por la Doctorando y que forman parte de su Plan de Estudios.

Que la referida Acta fue aprobada por el CAR, el que además detalla las actividades a acreditar y solicita que la Facultad de Ingeniería apruebe el Primer Informe de Avance y el Acta de la Primera Reunión de Seguimiento, como así también que acredite doscientas cuarenta (240) horas de cursos de posgrado y ciento noventa y siete (197) horas de seminarios y otras actividades.

Que al efecto señalado, el Comité Académico Regional adjunta la documentación respaldatoria.

Que obra incorporado en autos informe de la Dirección Administrativa Económica Financiera, del que surge que la Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que cursa en esta Facultad, hasta mayo de 2019.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

000238

Expediente N° 14.384/16

Que el Departamento de Posgrado ha elaborado el informe correspondiente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N° 115/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

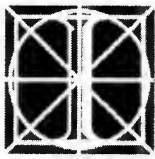
(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Primer Informe de Avance y el Acta de la Primera Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión de la Lic. Carolina Antonela CURTI, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades "Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos" – Orientación: Ciencia.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a la Lic. Carolina Antonela CURTI, en el marco de la carrera de Posgrado mencionada en el artículo anterior, doscientas cuarenta (240) horas de cursos de posgrado y ciento noventa y siete (197) horas de seminarios y otras actividades, las que totalizan cuatrocientas treinta y siete (437) horas de actividades académicas, de acuerdo con el siguiente detalle:

CURSOS DE POSGRADO:	CARGA HORARIA
TÉCNICAS CUALI-CUANTITATIVAS CON CONSUMIDORES APLICADAS AL DESARROLLO DE PRODUCTOS – Facultad de Ingeniería – UNJu (Resolución C.A.F.I. N° 280/16)	40 horas
DISEÑO EXPERIMENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE RESPUESTAS MÚLTIPLES – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa (RESCD-EXA N° 698/2016)	60 horas
BACTERIAS BENÉFICAS, SUS METABOLITOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS – Facultad de Ciencias Exactas - UNSa (RESCD-	50 horas

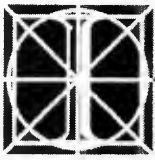


00238

Expediente N° 14.384/16

CURSOS DE POSGRADO:	CARGA HORARIA
EXA N° 210/2017)	
MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS – Facultad de Ingeniería – UNSa (Resoluciones FI N° 568-CD-2017 y FI N° 145-CD-2018)	60 horas
LA TEXTURA DE LOS ALIMENTOS – Facultad de Ingeniería – UNJu (Resolución C.A.F.I. N° 251/18)	30 horas
Horas por Cursos de Posgrado	240 horas
HPLC – SISTEMAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y AJUSTE DE MÉTODOS – INIQUI – UNSa – CONICET (Resolución N° 01/17 del INIQUI) (Presencial)	30 horas
HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL ROTULADO NUTRICIONAL Y PUBLICIDAD DE ALIMENTOS – Sociedad Argentina de Nutrición (Virtual)	
ELEMENTOS BÁSICOS DE ESTADÍSTICA CON APLICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN – Centro REDES – Unidad Asociada al CONICET (Virtual)	
ALIMENTOS FUNCIONALES Y SUPLEMENTOS DIETARIOS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS – Sociedad Argentina de Nutrición Clínica (Virtual)	167 horas
Otras Actividades Académicas (Cursos, Seminarios y Talleres)	197 horas
Total de Horas por Actividades Académicas	437 horas

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Lic. Carolina Antonela CURTI; a la Mag. Adriana Noemí RAMÓN y al Dr. Celso Gabriel VINDEROLA, en sus caracteres de Directora y Co-director de Tesis, respectivamente; al



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaingiz@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.384/16

Comité Académico Regional; a la Escuela de Posgrado; al Departamento de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI **00238** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa